



Santiago, 21 de julio de 2023
CMF/168/2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho esencial.

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley General de Bancos y Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas Bancos, informo como hecho esencial que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con esta misma fecha, se ha aprobado por los accionistas, entre otras cosas, aumentar el capital social en \$600.000.000.000, mediante la emisión de 28.066.236 acciones de pago. En consecuencia se modificaron los artículos quinto y transitorio de los estatutos sociales.

Asimismo, se acordó facultar al Directorio del Banco para solicitar la inscripción de las acciones representativas del aumento de capital en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero; fijar el precio y las condiciones de colocación de las acciones de pago, proceder a su colocación y adoptar los demás acuerdos necesarios para implementar los acuerdos adoptados en la Junta.

Saluda atentamente a usted,

Fernando Carmash Cassis
Gerente General subrogante

MELH/rdr

RESERVADO CABECERA FIRMA DIGITAL

RESERVADO PARA FIRMA ELECTRONICA - SIGN